

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2010

CORPORACIÓN NACIONAL  
DE DESARROLLO INDÍGENA

Aldunate 285 - Temuco, fono: 45-207 500  
[www.conadi.gov.cl](http://www.conadi.gov.cl)

## Índice

1. Presentación.....	3
2. Resultados de la Gestión año 2010.....	5
2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010.....	5
2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios.....	6
3. Desafíos para el año 2011.....	16
4. Anexos.....	18
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	19
Anexo 2: Recursos Humanos.....	26
Anexo 3: Recursos Financieros.....	31
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010.....	43
Anexo 5: Compromisos de Gobierno.....	45
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.....	47
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010.....	57
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	58
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	59
Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública.....	59

# 1. Presentación

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena es el organismo encargado de promover, coordinar y ejecutar, en su caso, la acción del Estado en favor de desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural y de impulsar su participación en la vida nacional. Es un servicio público, funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, sometido a la supervigilancia del Ministerio de Planificación. Tiene domicilio y sede principal en la ciudad de Temuco, donde se ubica su Dirección Nacional; cuenta con dos Subdirecciones Nacionales ubicadas en Iquique y Temuco; cuatro Direcciones Regionales, en Arica, Cañete, Valdivia y Osorno; y cuatro Oficinas de Asuntos Indígenas en las ciudades de Calama, Isla de Pascua, Santiago y Punta Arenas. El año 2010 su personal fue de 405 funcionarios, 46 de planta y 359 en calidad de contrata. Sus clientes/usuarios/beneficiarios son las personas y organizaciones indígenas de los pueblos indígenas Aymara, Quechua, Likanantay o Atacameño, Colla, Diaguita, Rapa Nui, Mapuche, Kawesqar y Yagan.

En la Ley de Presupuesto se establecieron como aspectos relevantes el desarrollo e integración de personas, familias, organismos, asociaciones y comunidades indígenas. A partir de ello, entre los principales resultados de gestión del ejercicio 2010, se puede destacar lo siguiente:

En materia de tierras y aguas para indígenas, mediante la aplicación del artículo N° 20 letras a) y b) de la Ley N° 19.253, se encuentran predios en distintas etapas administrativas y técnicas de adquisición para 15 comunidades indígenas, de éstas, 7 corresponden a las 115 comunidades priorizadas, acumulando un avance de 51% del compromiso (59 comunidades de las 115 priorizadas). De igual manera, destaca la convocatoria del 12° Concurso Subsidio Adquisición de Tierras para Indígenas, donde se beneficiaron 340 postulaciones individuales y 44 comunitarias. En materia de aguas para indígenas, destaca el financiamiento de 206 obras de riego y/o drenaje beneficiando a 260 familias indígenas productoras. De igual manera, se suscribieron convenios con municipios, Gobernaciones, CONAF e INDAP para el pre-financiamiento de obras de riego y drenaje, beneficiando a 484 familias indígenas.

En materia de participación económica indígena, las diversas acciones desarrolladas en el área de apoyo al emprendimiento y microempresa, significó el financiamiento de 793 iniciativas económicas, beneficiando a igual número de familias indígenas. En el ámbito de innovación productiva y tecnológica, destaca el proceso de diseño para la construcción del primer Centro de Emprendimiento e Innovación Mapuche, en la región de La Araucanía, con financiamiento de CONADI, CORFO, Gobierno Regional de La Araucanía y el aporte valorizado de las comunidades mapuche del sector de Maquehue y la Universidad de La Frontera.

En el ámbito educativo para la primera infancia, se cumplió con el compromiso de extender la educación intercultural a la educación preescolar, implementando 40 nuevos jardines infantiles interculturales, con un total de 100 en el país. En materia de conservación y desarrollo de las culturas y las lenguas con participación indígena, destaca el apoyo a la Academia para las Lenguas Aymara y Rapa-Nui; la valorización de 9 Centros Ceremoniales Indígenas urbanos en las principales ciudades del país. Finalmente, entre las acciones de difusión cultural, destaca la convocatoria de 9

concursos regionales de Iniciativas de Arte y Cultura Indígena, beneficiando a 134 cultores indígenas, exponentes del arte tradicional y contemporáneo.

En materia de formación de capital humano, uno de los factores clave para la superación de la pobreza, se apoyó el esfuerzo y tesón de 48.158 estudiantes indígenas de educación primaria, secundaria y superior, a lo largo del país. Adicionalmente, se apoyaron 826 estudiantes indígenas de educación superior con becas complementarias de residencia (individual u hogar); todo ello, mediante la coordinación interinstitucional con JUNAEB.

El Programa Orígenes, en su segunda fase de ejecución, culminó el ciclo de estructuración de los Planes de Desarrollo Integral, financiando estos instrumentos a 1.094 comunidades indígenas de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, agrupados en 212 Mesas de Planificación Local.

Entre los principales desafíos para el presente ejercicio, se continuará disminuyendo el déficit de activos productivos (tierras y aguas) en el mundo indígena rural, mediante la constitución de derechos de propiedad para 1.149 familias indígenas, mediante la aplicación del artículo 20 letras a) y b) de la Ley N°19.253. Estos activos, como los ya adquiridos con anterioridad, serán provistos de proyectos de equipamiento para predios provenientes del Fondo de Desarrollo, con una estimación de 523 familias indígenas beneficiadas. Adicionalmente, se prevé financiar obras de riego y/o drenaje para 1.078 familias indígenas en todo el país, como una forma de aumentar la productividad de sus tierras. En materia de apoyo al emprendimiento productivo, se estima beneficiar a 500 familias indígenas del país, mediante la implementación de una idea de negocio; o en el caso que ya exista una microempresa, ampliar su capacidad productiva, gestión del negocio o apoyar innovación de procesos y/o productos. En el ámbito de la conservación y desarrollo de las culturas y las lenguas indígenas, se considera apoyar el trabajo técnico y las acciones de promoción de la Academia Nacional de la Lengua Aymara, como también, el trabajo desarrollado por las Comisiones de las Lenguas Quechua y Diaguita. De igual manera, en materia de educación preescolar para niños indígenas con pertinencia cultural y lingüística, se financiará la enseñanza de las lenguas indígenas de 36 jardines infantiles interculturales. En el ámbito de la difusión de la cultura y arte indígena, se convocarán 10 concursos para la difusión del arte tradicional y contemporáneo indígena.

Finalmente, en materia de aplicación del Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se apoyará la ejecución de 180 talleres comunales, estimando la participación de más de 8.000 personas indígenas del país.



DIRECTOR NACIONAL  
JORGE RETAMAL RUBIO  
DIRECTOR NACIONAL  
CONADI

## 2. Resultados de la Gestión año 2010

### 2.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2010

- En materia de aplicación del artículo N° 20 letra b) de la Ley N° 19.253 y una inversión de 3.412 millones de pesos, se desarrolla el proceso de compra para 7 comunidades indígenas priorizadas de las regiones de La Araucanía y Los Ríos, acumulando un avance de 51% del compromiso (59 comunidades de las 115 priorizadas).
- En el Programa Orígenes se financiaron y ejecutaron los Programas de Desarrollo Integral de 1.094<sup>1</sup> comunidades indígenas de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

<b>Mesas de Planificación Local 2010</b>			
<b>Región</b>	<b>Número Mesas de Planificación Local/PDI</b>	<b>Número comunidades</b>	<b>Inversión M\$</b>
Arica y Parinacota	8	47	868.262
Tarapacá	9	31	642.037
La Araucanía	165	734	4.916.339
Los Ríos	23	182	1.549.398
Los Lagos	7	100	927.772
<b>Total</b>	<b>212</b>	<b>1.094</b>	<b>8.897.808</b>

Fuente: Programa Orígenes.

- En cuanto a los funcionarios contratados a honorarios en el programa “Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales”, los cuales desarrollan funciones permanentes para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos del programa, mediante Decreto N° 509 de fecha 15/05/2009 se transfirieron 35 millones de pesos al subtítulo 21, por corresponder a honorarios del personal de dicho programa.

<sup>1</sup> Se excluyen las regiones de Antofagasta y Bio Bio donde la intervención del programa se encuentra finalizada.

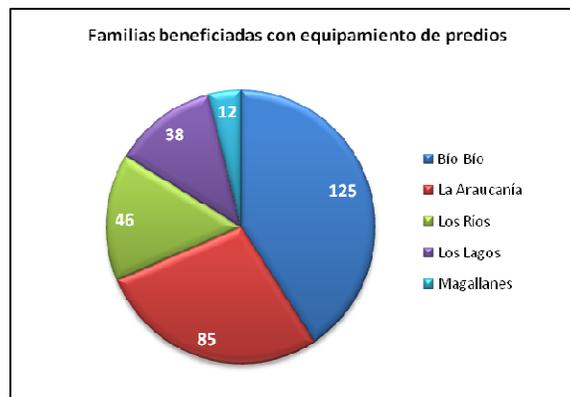
## 2.2 Resultados Asociados a la Provisión de Bienes y Servicios

### a) Financiamiento de iniciativas para la ejecución de fondos.

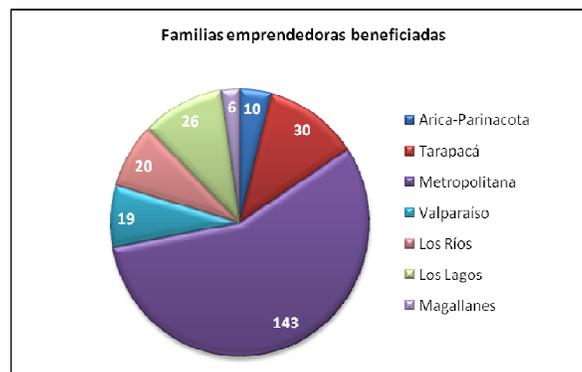
#### a.1) Fondo de Desarrollo Indígena

En el Fondo de Desarrollo Indígena, se apoyó la política indígena urbana y se complementaron acciones del programa aplicación del artículo N° 20 letras a) y b) del Fondo de Tierras y Aguas, esto último, para dar respuesta al compromiso institucional contraído con DIPRES en el marco de la evaluación de programas del año 2008.

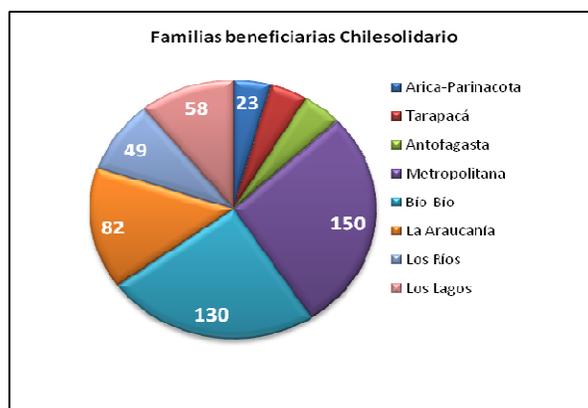
- Con una inversión de 458 millones de pesos, se han financiado 306 iniciativas de equipamiento básico de predios adquiridos por la aplicación del artículo N° 20 letras a y b), con un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada. Se beneficiaron 306 familias indígenas del país.



- Con una inversión de 284 millones de pesos, se financiaron 254 emprendimientos productivos indígenas urbanos, con un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada. Se beneficiaron 254 familias indígenas del país.



- Con una inversión de 269 millones de pesos, se financiaron 539 iniciativas de micro emprendimiento de familias indígenas pertenecientes al programa Chilesolidario, con un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada. Se beneficiaron 539 familias indígenas del país.



De igual manera, con un presupuesto de 30 millones de pesos, se financiaron programas de capacitación y asistencia técnica a los microemprendedores beneficiarios del programa.

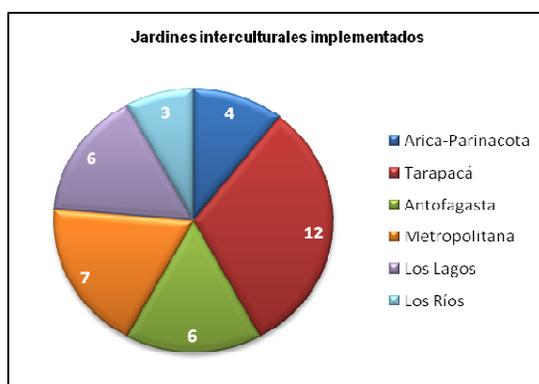
- Se inicia el proceso de diseño para la construcción del Primer Centro de Emprendimiento e Innovación Mapuche, en la Comuna de Padre de Las Casas, con financiamiento de CONADI, CORFO y el Gobierno Regional de La Araucanía, totalizando una inversión superior a los 470 millones de pesos.
- Se desarrollan 3 talleres en las ciudades de Iquique, Santiago y Temuco, con la participación de más de 70 emprendedores, productores y microempresarios de todas las etnias, urbanos y rurales, con el objetivo de recoger experiencias en torno a los instrumentos de fomento del Estado y en especial del Fondo de Desarrollo de CONADI, con la finalidad de rediseñar los programa e instrumentos de la Corporación.
- En materia de capacitación y asistencia técnica para el fomento productivo, se beneficiaron a 470 emprendedores, productores y microempresarios indígenas, urbanos y rurales, de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.
- Con una inversión de 200 millones de pesos se benefician 85 familias indígenas con la reparación de viviendas e implementación básica productiva afectada por el terremoto, en las comunas de Lebu, Arauco, Tirúa, Angol, Collipulli, Puerto Saavedra, Los Sauces y Purén.
- Con una inversión de 66 millones de pesos, se ha fortalecido la participación de 300 personas indígenas en asambleas territoriales de las Áreas de Desarrollo Indígena Alto Andino, Jiwasa Oraje, Alto El Loa, el Consejo de Desarrollo Indígena de Magallanes y diversas mesas e

instancias de coordinación y planificación intersectorial (mesas regionales de mujer indígena, familia, entre otras).

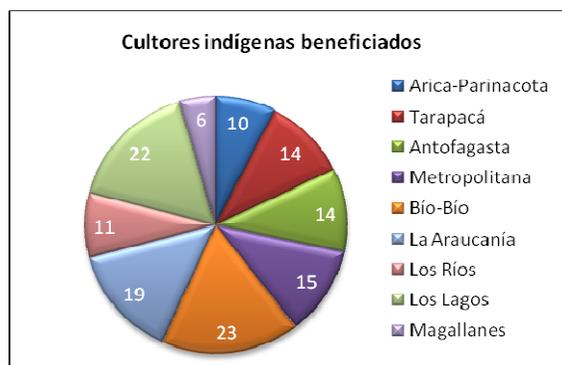
- En materia de asistencia social y una inversión de 35 millones de pesos, se desarrollaron iniciativas de asistencia a la población de los canales australes, mejorando condiciones básicas de vida de población indígena en riesgo de extinción y/o en situación de vulnerabilidad social, en coordinación con otras instituciones públicas o privadas.

## a.2) Programas Fondo de Cultura y Educación

- Con una inversión de 69 millones de pesos, se implementaron 40 jardines interculturales con recursos pedagógicos pertinentes, a través de convenios con JUNJI e INTEGRA, en las regiones de Arica Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Los Ríos y Los Lagos.



- Con una inversión de 130 millones de pesos, se convocaron 9 concursos regionales para financiar iniciativas de arte y cultura indígena, con un cumplimiento del 112 por ciento de la meta programada. Se beneficiaron 134 cultores y/o artistas, pertenecientes a comunidades, asociaciones y organizaciones estudiantiles indígenas.



- Con una inversión de 39 millones de pesos y un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada, se rescataron nueve centros ceremoniales en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana y Valparaíso (Isla de Pascua).

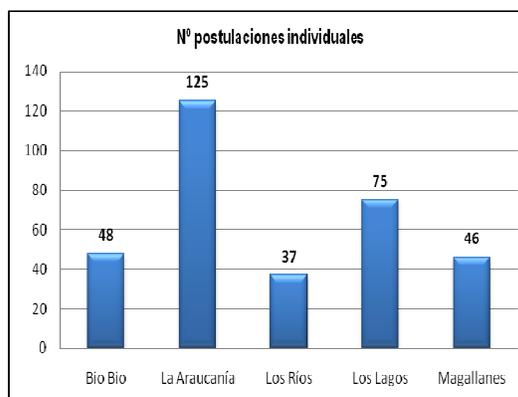
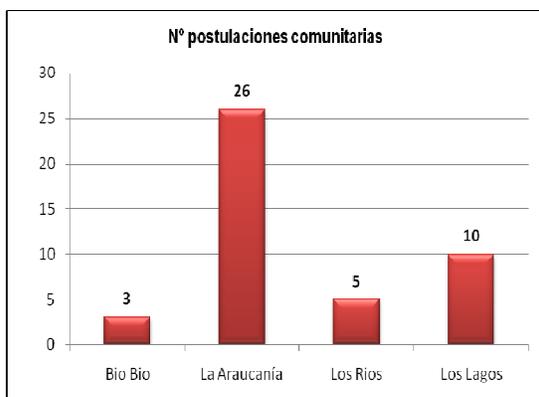


- Con una inversión de 50 millones de pesos, se financiaron las actividades de la Academia de Lengua Aymara, en las regiones de Arica y Parinacota y Tarapacá.
- Con una inversión de 117 millones de pesos, se apoyó el desarrollo de eventos socioculturales desarrollados por sabios indígenas integrantes de los Institutos de Cultura, Ciencia y Tecnología Indígena, de las regiones de Arica-Parinacota, Tarapacá, Metropolitana, Araucanía y Los Lagos.
- En materia de capacitación o especialización de técnicos y profesionales indígenas y una inversión de 27 millones de pesos, se becaron 31 jóvenes de las regiones Arica y Parinacota, Valparaíso, Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos y Metropolitana.

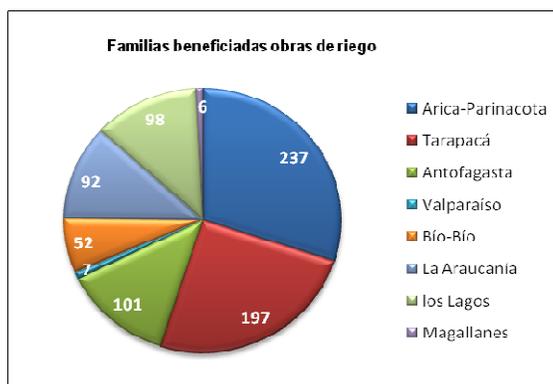
### a.3) Programas Fondo de Tierras y Aguas

- En materia de la aplicación del artículo 20 letra b) de la Ley N° 19.253, se tiene que:
  - En cuanto al compromiso de adquisición de tierras para 115 comunidades priorizadas y una inversión 3.412 millones de pesos, se desarrolla el proceso de compra para 7 comunidades indígenas de las regiones de La Araucanía y Los Ríos, acumulando un avance del 51% del compromiso (59 comunidades de 115 priorizadas).
  - En cuanto a la adquisición de tierras por demanda histórica y sitios de significación cultural y una inversión de 5.791 millones de pesos, se desarrolla y concluye el proceso de compra para 13 comunidades indígenas de las regiones del Bio Bio y La Araucanía.

- Se ejecutó el XII Concurso de Subsidio de Tierras para Indígenas y con una inversión de 15.190 millones de pesos, se adjudicaron 340 postulaciones individuales y 44 comunitarias, beneficiando a 762 familias indígenas.



- En materia de obras de riego y/o drenaje para indígenas se convocaron 8 concursos para la construcción de obras hídricas. Con una inversión de 1.635 millones de pesos, se financiaron 206 obras de riego y/o drenaje individual y comunitario. Se beneficiaron más de 790 familias indígenas del país.



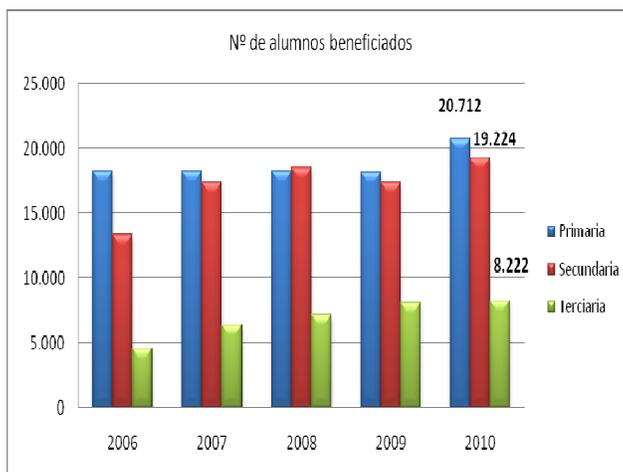
- Con una inversión de 601 millones de pesos se suscribieron 8 convenios de trabajo interinstitucional con CONAF, INDAP, Gobernación de Isla de Pascua y Municipios de las regiones de Bio Bío y La Araucanía. Se beneficiaron a 484 familias indígenas.
- Con el objeto de financiar estudios de recursos hídricos, financiamiento de inversión en obras de riego y aporte propio de comunidades beneficiarias de la ley de riego, se invirtieron más de 138 millones de pesos en estudios de preinversión en riego. Se beneficiaron 440 familias indígenas del país.
- En materia de adquisición de derechos de agua para indígenas y una inversión de 250 millones de pesos, se benefició a 1.165 familias indígenas de las regiones de Arica y Parinacota,

Tarapacá, Bio Bío, La Araucanía, Los Ríos y Magallanes, con la constitución de derechos de propiedad sobre recursos hídricos.

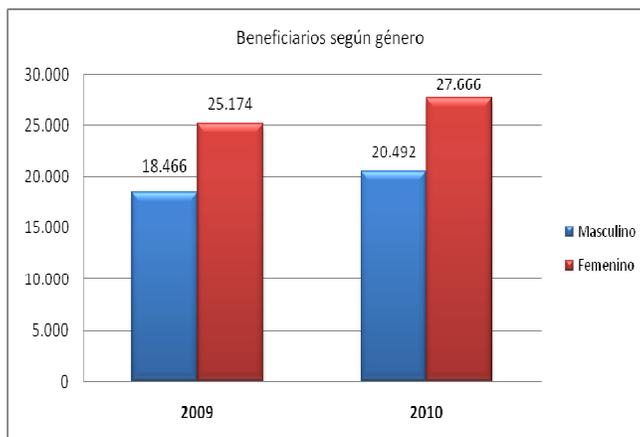
#### a.4) Programa de becas indígenas (co-ejecución CONADI-JUNAEB)

El año 2010, el Programa de Becas indígenas, coejecutado con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), presentó un aumento de inversión equivalente a un 6,4% respecto del año 2009. Desagregado por nivel educacional, el presupuesto destinado a becas de primaria experimentó un crecimiento del 14,5% y para educación secundaria 12,4%.

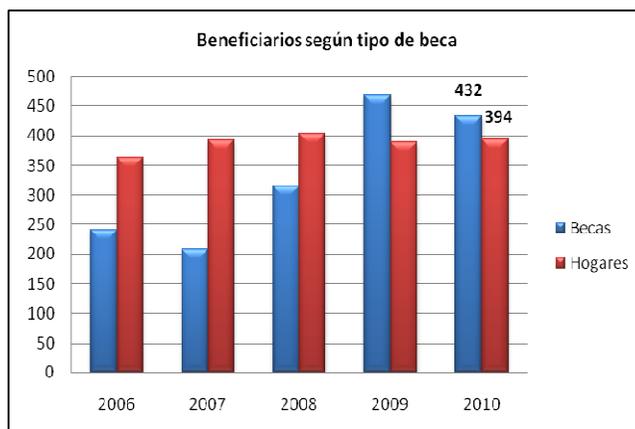
Con una inversión superior a los 9.933 millones de pesos, se becaron 48.158 alumnos indígenas del país, de acuerdo a la siguiente distribución por nivel educacional:



Como se observa, en términos comparados al 2009, se evidencia aumento en la cobertura en todos los niveles educativos indicados (9,4%), siendo el nivel primario el que experimentó la mayor variación positiva con un 12,4%. En cuanto a su distribución por sexo, se evidencia que un 57,4% de los becarios son mujeres y un 42,6% son hombres.



En materia de becas de residencia y una inversión superior a los 653 millones de pesos, se benefició a 826 alumnos indígenas de educación superior. Se observa que la cobertura en hogares decreció en 4,6% respecto del año anterior, situación que se explica principalmente por “...que en la región de Biobío se disminuyó la cobertura debido a reparaciones realizadas luego del terremoto del 27 de febrero y al congelamiento de los ingresos en el Hogar Suecia de la Región Metropolitana debido a las condiciones de habitabilidad del inmueble” (JUNAEB. 2010)



#### a.5) Unidad Mujer y Género

- **Fortalecer el proceso interno de planificación de la institución, incorporando enfoque género de forma coherente con la misión, con el programa de modernización del Estado, correspondiente al Plan de Mejoramiento de la Gestión y de la Agenda de Género 2006-2010.**

Una meta muy vinculante a este desafío fue: “40% de las Unidades Operativas, presentan acciones con perspectiva de género en los Planes Operativos Anuales (POAs)”. La cual fue cumplida en un 100%. No obstante lo anterior, en los contenidos de los Planes Operativos Anuales de las diversas Unidades Operativas, hubo diferencias importantes como se visualiza en el último reporte del desafío planteado, donde el promedio nacional fue de un 65,6%. Con esto se visualiza la relevancia de seguir fortaleciendo los procesos de capacitación y formación en diseño, formulación y evaluación de los funcionarios/as que generan dichos planes.

Por otro lado, se estableció una meta relacionada con formación de personal, que comprendía lo siguiente: “90% de funcionario/as de la Unidad de la Mujer y Género se capacitan en Género y Etnicidad, 30% de los funcionarios /as de las Unidades Operativas se capacitan en planificación con enfoque de género y 50 % de los Directivos se capacitan en planificación con enfoque de género. Todas la Unidades Operativas ejecutaron capacitaciones, por tanto esta meta fue cumplida en un 100%.

- **Que la institución cuente con una política de género institucional.**

Documento fue generado y enviado formalmente al SERNAM para su pre validación. Por tanto la meta fue cumplida en un 100%. Se espera que el año 2011, este documento sea validado por la Dirección de la Corporación. La meta que se estableció para el 2011 fue: "Incorporación de la Perspectiva de Género en la Política de la Calidad de CONADI, 2011"

- **Considerar la perspectiva de género en los procesos de difusión de la Corporación, elaborando propuestas específicas para cada una de las Unidades Operativas, dependiendo de su realidad sociocultural. Se deben buscar herramientas o medios de difusión que permitan llegar a sectores, que por diversos motivos no hemos incorporando en la gestión.**

Para el año 2010 se generó la siguiente meta: "80% de los Concursos Públicos aplicarán enfoque de género en la Etapa de difusión para los subsidios que se entregan por esta vía de financiamiento"

Meta cumplida en un 90%. Las medidas tomadas a nivel nacional y regional, se enmarcaron en brindar y asegurar un mayor acceso de participación de mujeres indígenas. Además, de la utilización de medios de difusión como la radio, cuya repercusión en medios rurales es masiva, de esta forma se logra difundir la información abarcando una mayor superficie de zonas rurales y urbanas.

Por otro lado, se estableció la meta: "90% del material de difusión a la ciudadanía incorpora enfoque de género, según corresponda".

Meta 100% cumplida. Todo el material de difusión incluye enfoque de género, dado que todo el diseño y desarrollo de este fue visado por la Unidad de la Mujer. Está establecido un procedimiento que obliga que todo material editado por el SIAC, contemple el enfoque de género, además se incorpora en el equipo SIAC de difusión a una integrante de la Unidad de la mujer.

Dentro del plan de difusión del SIAC se contemplan ítem exclusivos para actividades pensadas en torno a la mujer y a la instalación del enfoque de género en el discurso ciudadano.

- **Promoción de los derechos de las mujeres indígenas, tanto colectivos como específicos, en especial consideración del Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales ,a través de los programas de Información de los Derechos Indígenas (PIDI) y el programa de Defensa Jurídica (PDJ).**

Este desafío no fue cumplido a cabalidad, por cuanto no quedo establecido como una meta del Sistema 2010. Sin embargo se realizaron algunas acciones aisladas en el programa PIDI.

- **Desarrollar una línea de Participación Ciudadana y el mantener el fortalecimiento de la Mesas Indígenas Regionales y la Mesa de Mujeres Indígenas Nacional.**

Este desafío fue cumplido en un 88%. La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), logró, durante el primer semestre del año 2010, participar en 7 mesas regionales de la Mujer Rural e

Indígena, en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes.

- **Transversalizar la variable de género en los procesos relacionados con los bienes y servicios relevantes para la institución según el Sistema de Gestión de la Calidad.**

Para el 2010 se estableció la meta : “60% de las Bases de Licitaciones públicas y Asignaciones Directas incorporan medidas de género, aplicando cuando corresponda cuotas de paridad (entendida entre un 40 y un 60 %) en la participación de hombres y mujeres”. Esta meta fue cumplida en un 98, 6%. El número total de bases de Licitación Pública y Asignaciones Directas en el 2010 es de 112 a nivel de todo el país.

Otra meta asociada fue: “80% de los convenios interinstitucionales deben incorporar enfoque de género, según corresponda”. Esta meta fue cumplida en un 93, 7%, con un total de 34 convenios suscritos a nivel nacional.

También se estableció la meta “30% las Unidades Operativas incorporan gradualmente en las Bases de Licitación y de Asignación Directa, medidas de género a través de la asociación o vinculación de productos solicitados a las consultoras, en los Fondos de Desarrollo Indígena y el Fondo de Cultura y Educación”. La cual fue cumplida en un 100%.

- **Implementación de las medidas de género en la institución, correspondiente: a las metas del Desempeño Colectivo.**

La meta asociada para el 2010 era: “incorporar en al menos un 40% acciones con perspectiva de género en los Planes Operativos Anuales”, con un 20 % de ponderación. El grado de cumplimiento osciló entre el 55% y el 100% de cumplimiento.

#### **a.6) Unidad de Medioambiente y Recursos Naturales**

- Se participó en las Comisiones de Estrategia Nacional de Biodiversidad, Comité de Glaciares, Comité Nacional para las Montañas, entre otros, incorporando los planteamientos presentes en el Convenio 169 de la OIT en materia de tierra, recursos naturales y consulta indígena.
- En materia de difusión de la ley 20.249 se elaboraron 2 informes de acreditación de uso consuetudinario y se ejecutaron sus respectivos procesos de consulta. Se capacitaron a 400 usuarios indígenas de las regiones del Bío Bío, La Araucanía, Los Lagos y Los Ríos y se difundieron 1000 ejemplares de la Ley N° 20.249.
- Se trabajó con la CONAMA para mejorar la consideración de la participación de la población protegida por leyes especiales, lo cual quedó reflejado en las modificaciones del SEIA y la nueva institucionalidad ambiental, mejorando la línea base para la evaluación de proyectos.

### **a.7) Unidad de Participación y Consulta Indígena**

- En materia del Sistema de Información Territorial Indígena (SITI), se han desarrollado los protocolos de interoperabilidad entre las diferentes fuentes de información internas en CONADI, como el Archivo General de Asuntos indígenas, Registro Público de Tierras Indígenas, Registro Nacional de Agrupaciones Indígenas, Sistema de Información y Monitoreo II (Programa Orígenes) y Sistema de Información Territorial Indígena. Este sistema integrado de información se encuentra en la fase de desarrollo para la plataforma de consulta en formato web, con la integración de los antecedentes de las diferentes fuentes de información mencionadas anteriormente, donde podrán ser consultados antecedentes de población, tierras, aguas y elementos culturales relacionados a la temática indígena.

### **a.8) Sistema Integrado de Atención Ciudadana (SIAC)**

#### **Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS)**

- Las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS), mantuvieron su certificación bajo la norma internacional ISO 9001:2008 y la norma Chilena NCh ISO 9001.Of 2009, hasta el año 2013.
- En todas las Unidades Operativas del país se implementaron espacios de coordinación con municipios y servicios públicos (JUNAEB, SERVIU, entre otros) mediante la red OIRS, en reuniones de trabajo y capacitación (subsidio de tierras, beca indígena, entre otros).
- El 100% de las Unidades operativas dieron respuestas a sus reclamos y aplicaron medidas correctivas, con la sola excepción de la Unidad Operativa de Temuco, que sólo aplicó medidas correctivas en el 90% de sus reclamos considerados atendibles.

#### **Programa Defensa Jurídica para Indígenas**

- En el programa de Defensa Jurídica para Indígenas se realizaron 19.570 atenciones a personas indígenas en materias legales, específicamente las relativas a tierras y aguas (Ley N° 19.253 artículo 39), de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

#### **Programa de Promoción y Difusión de los Derechos Indígenas**

- Se atendieron 19.571 personas y 2.223 comunidades y asociaciones indígenas con información y orientación relevante respecto de los beneficios de la red social pública, a través de un plan de promoción e información, en las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Bío Bío, La Araucanía y Aysén.

### **3. Desafíos para el año 2011**

#### **a.1) Fondo de Cultura y Educación**

- Implementar enseñanza de las lenguas indígenas en 36 jardines infantiles, de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Coquimbo, Metropolitana, Valparaíso, Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes.
- Apoyar las acciones de difusión de las lenguas indígenas de la Academia de la Lengua Aymara y de las Comisiones Lingüísticas del Quechua y Diaguita.
- Convocar 9 concursos de arte y cultura indígena en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Metropolitana, Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes. Adicionalmente, 1 concurso de Reconocimiento al Fomento de las Culturas Indígenas de Chile para distinguir la trayectoria de cultores indígenas, tradicionales y contemporáneos.
- Apoyar a gestores culturales indígenas, integrantes de los cinco Institutos de Cultura, Ciencia y Tecnología Indígena, para realizar acciones de rescate, registro y difusión del saber cultural indígena, en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Metropolitana, La Araucanía y Los Lagos.
- Convocar 5 concursos para financiar 54 iniciativas de protección y autogestión de sitios de significación cultural dirigido a las autoridades tradicionales indígenas.
- Ejecutar la primera etapa del Plan de Modernización del Archivo General de Asuntos Indígenas (AGAI), encargado de resguardar importantes fondos documentales de relevancia histórica, política y social, que aporta información fidedigna acerca de la relación entre el pueblo mapuche y el Estado de Chile.

#### **a.2) Fondo de Desarrollo Indígena**

- Beneficiar a más de 500 familias subsidiadas con la compra de tierras mediante la aplicación del artículo 20 letras a) y b), de las regiones del Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes, con un proyecto de equipamiento básico productivo para sus predios.
- Beneficiar a cerca de 500 familias de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Valparaíso, Metropolitana, Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, con el financiamiento de una idea de negocio; o en el caso que ya exista una microempresa, ampliar su capacidad productiva, gestión del negocio o apoyar innovación de procesos y/o productos.
- Beneficiar a 100 familias de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Bío Bío, Araucanía y Los Lagos, con un proyecto que permita fomentar el desarrollo de la oferta turística en territorios indígenas.

- Beneficiar a 1000 familias de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Metropolitana, Bío Bío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes, a través de un programa de capacitación y asistencia técnica, que permita complementar las acciones orientadas a la inversión, en materia productiva y desarrollo de competencias de emprendimiento y formación de capital social.

#### **a.3) Fondo de Tierras y Aguas Indígenas**

- Beneficiar a 687 familias de las regiones del Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes, con la compra de predios a través del Concurso de Adquisición de Tierras para Indígenas.
- Iniciar proceso de adquisición de predios para 13 comunidades priorizadas de las regiones del Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, acumulando un avance de 62% en el compromiso de adquisición de predios para las 115 comunidades priorizadas. Se estima beneficiar a 462 familias.
- Beneficiar a más de 1000 familias de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso (Isla de Pascua), Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes, con el financiamiento de obras de riego.

#### **a.4) Aplicación Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)**

- En materia de aplicación del Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) se apoyará la ejecución de 180 talleres comunales, estimando la participación de más de 8.000 personas indígenas del país. En este proceso se someterán a consulta los siguientes proyectos:
  - Procedimiento de consulta que regule la participación y consulta establecida en el Convenio N°169 de la OIT,
  - Proyecto de Reforma Constitucional que reconoce a los pueblos indígenas,
  - Proyecto de Ley que crea la Agencia de Desarrollo Indígena,
  - Proyecto de Ley que crea el Consejo de Pueblos Indígenas,
  - Reglamento del SEIA y guías de procedimiento para participación ciudadana, para la evaluación de proyectos con efectos significativos sobre pueblos originarios.

## 4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional
- Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública (propuestas 2009, que fueron implementadas en 2010 y las propuesta del FMGP 2010,

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución  
Ley Indígena N° 19.253.

### b) Misión Institucional

Promover, coordinar y ejecutar la acción del Estado en favor del desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural y de impulsar su participación en la vida nacional, a través de la coordinación intersectorial, el financiamiento de iniciativas de inversión y la prestación de servicios a usuarios.

### - Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2010

Número	Descripción
1	Política Re-conocer: pacto social por la multiculturalidad, con tres ejes fundamentales: a) Sistema político, derechos e institucionalidad b) Desarrollo integral de los pueblos indígenas c) Multiculturalidad y diversidad

### - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Contribuir al desarrollo y participación económico, cultural y social de los pueblos indígenas para impulsar la conformación de una sociedad nacional multicultural y pluriétnica, que reconoce y valora la existencia de los Pueblos Indígenas, a través de la administración y ejecución de los Fondos de Tierras y Aguas Indígenas, Fondo de Desarrollo Indígena y Fondo de Cultura y Educación Indígena, y el Programa Orígenes.
2	Disminuir los tiempos de atención para mejorar el acceso de la población indígena a los beneficios de los cuales son sujetos de derecho, a través del mejoramiento de la calidad de los servicios entregados en los Espacios de Atención Integral que proporciona la CONADI a sus beneficiarios.

## - Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
<u>Fondos de Financiamiento de Iniciativas de Desarrollo Indígena</u>		
1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de Desarrollo Indígena.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Subsidio Estudio de Preinversión para el Desarrollo Indígena</li> <li>- Subsidio al Fomento de la Economía Indígena Urbana y Rural</li> <li>- Subsidio de Apoyo a la Gestión Social Indígena.</li> </ul> </li> <li>• Programas de Cultura y Educación Indígena.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Manejo y Protección del Patrimonio Cultural Indígenas</li> <li>- Subsidio a la Capacitación y especialización de indígenas</li> <li>- Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas</li> <li>- Aplicación Diseño Curricular y Pedagógico Intercultural Bilingüe</li> <li>- Recuperación y Revitalización de la Lengua Indígena</li> </ul> </li> <li>• Programas de Tierras y Aguas Indígenas.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Subsidio Aplicación Art. 20 letras a) y b</li> <li>- Subsidio Construcción Obras de Riego y/o Drenaje para Indígenas</li> <li>- Subsidio para Adquisición de Derechos de Agua por Indígenas</li> <li>- Subsidio a la Certidumbre Jurídica de la Propiedades Indígenas</li> <li>- Transferencia a la Preinversión para el Fondo de Tierras y Aguas</li> </ul> </li> <li>• Becas Indígenas (CONADI-JUNAEB)</li> <li>• Protección Medio Ambiente</li> </ul>	1
<u>Programa Orígenes</u>		
2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sub-Programa de Desarrollo Integral de Comunidades</li> <li>• Sub-Programa de Oferta Pública Culturalmente Pertinente</li> </ul>	1
<u>Recursos externos al presupuesto CONADI captados para la población indígena.</u>		
3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos captados por medio de complementariedad financiera a través de los Fondos.</li> <li>• Recursos Financieros invertidos en Áreas de Desarrollo Indígena, en complementariedad con otras instituciones (Focalización en ADIs)</li> </ul>	1

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
--------	----------------------	--

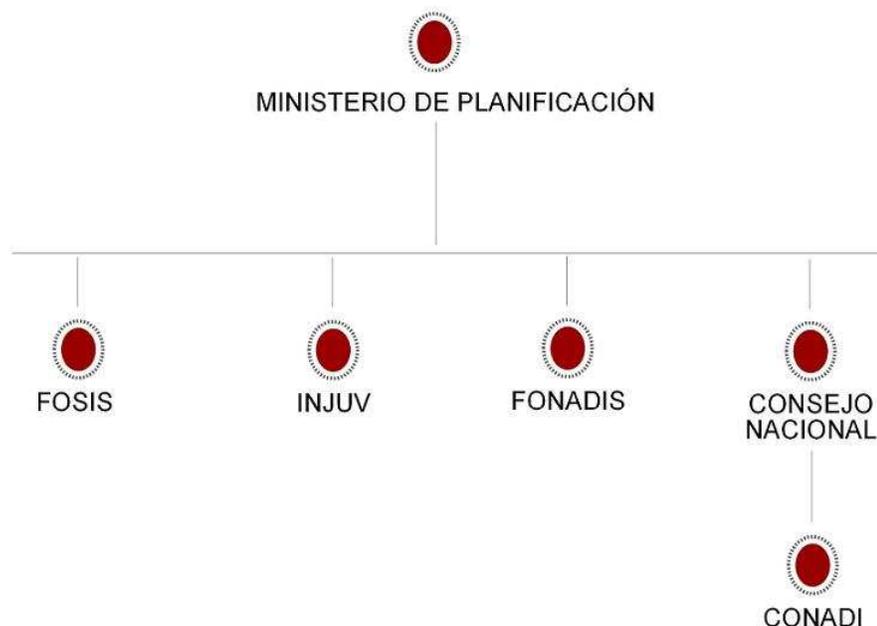
4	<p><u>Espacios de Atención Integral de Usuarios y Servicios de Acreditación y Asistencia Jurídica a Personas y Comunidades Indígenas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina de Información Reclamos y Sugerencias (OIRS)</li> <li>• Programa de Difusión de los Derechos Indígenas (PIDI)</li> <li>• Centro de documentación</li> <li>• Archivo General de Asuntos Indígenas.</li> <li>• Buzón Virtual, Oficina de Partes, Línea 800</li> <li>• Acreditación de Calidad Indígena de las personas</li> <li>• Acreditación de Calidad Indígena de las tierras</li> <li>• Acreditación de Personalidad jurídica de Comunidades y Asociaciones Indígenas</li> <li>• Acreditación patrimonio histórico indígena (Archivo General de Asuntos Indígenas)</li> <li>• Programa de Defensa Jurídica, de personas y organizaciones indígenas</li> <li>• Servicios Jurídicos <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informes a Tribunales</li> <li>- Informes de Costumbre</li> <li>- Conciliaciones</li> <li>- Subdivisión con fines sociales</li> </ul> </li> <li>1.1. Permutas de tierras indígenas</li> </ul>	2
---	---	---

**- Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	Personas indígenas y las organizaciones del pueblo Aymara.
2	Personas indígenas y las organizaciones del pueblo Atacameño.
3	Personas indígenas y las organizaciones del pueblo Colla.
4	Personas indígenas y las organizaciones del pueblo Diaguita.
5	Personas indígenas y las organizaciones del pueblo Quechua.

Número	Nombre
6	Personas indígenas y las organizaciones del pueblo Rapa-Nui.
7	Personas indígenas y las organizaciones del pueblo Mapuche.
8	Personas indígenas y las organizaciones del pueblo Yagán
9	Personas indígenas y las organizaciones del pueblo Kawashkar.
10	Instituciones Públicas Tribunales de Justicia Servicios Públicos Municipalidades

## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



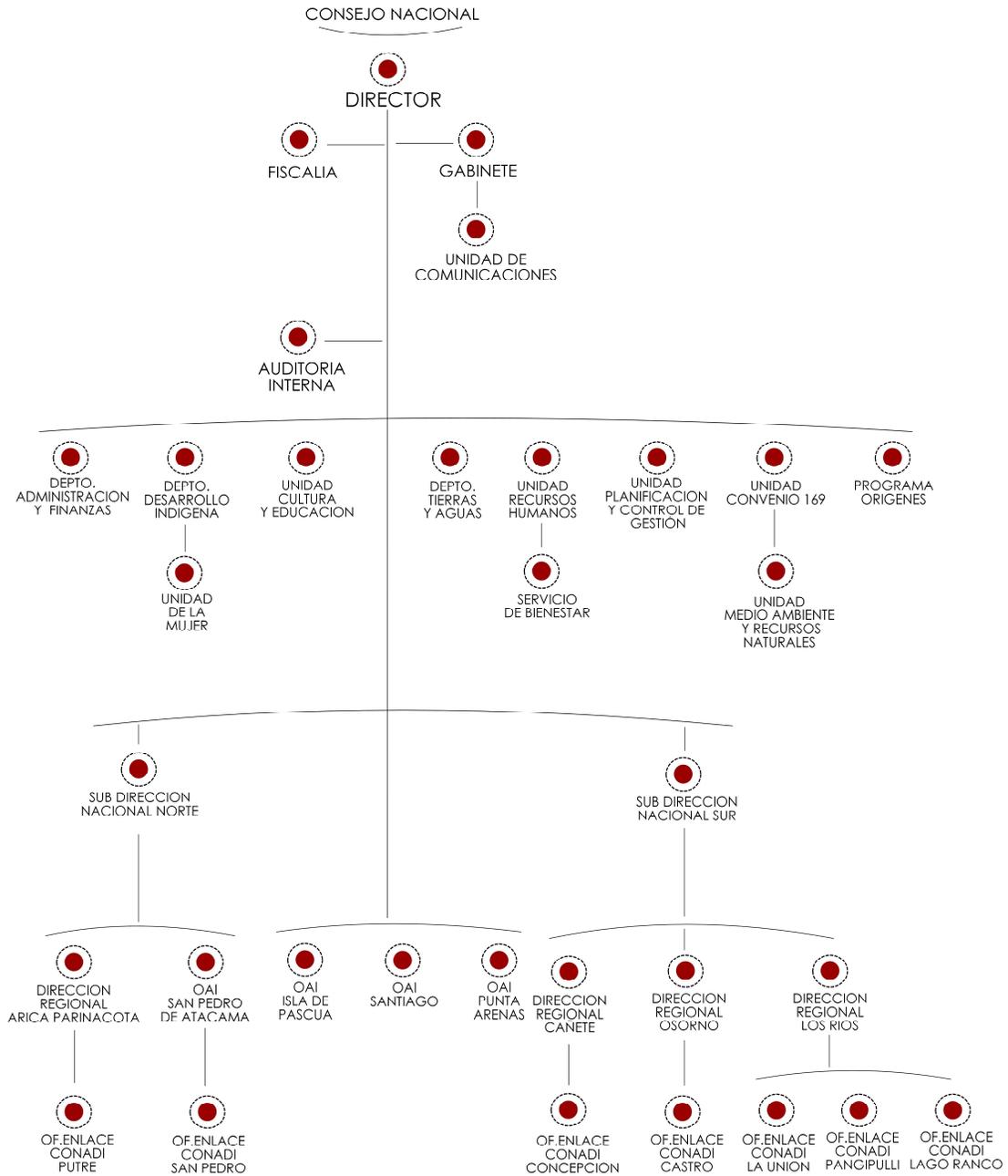
### Consejo Nacional CONADI

El artículo N° 41 de la Ley 19.253 establece que la dirección superior de la Corporación estará a cargo de un Consejo Nacional integrado por los siguientes miembros:

- a) El Director Nacional de la Corporación, nombrado por el Presidente de la República, quien lo presidirá;
- b) Los Subsecretarios o su representante, especialmente nombrados para el efecto, de cada uno de los siguientes Ministerios: Secretaría General de Gobierno, de Planificación y Cooperación, de Agricultura, de Educación y de Bienes Nacionales;
- c) Tres consejeros designados por el Presidente de la República;
- d) Ocho representantes indígenas: cuatro mapuches, un aymara, un atacameño, un rapa-nui y uno con domicilio en un área urbana del territorio nacional. Estos serán designados, a propuesta de las Comunidades y Asociaciones Indígenas, por el Presidente de la República, conforme al reglamento que se dicte al efecto.

### c) Organigrama Institucional

#### Organigrama Institucional



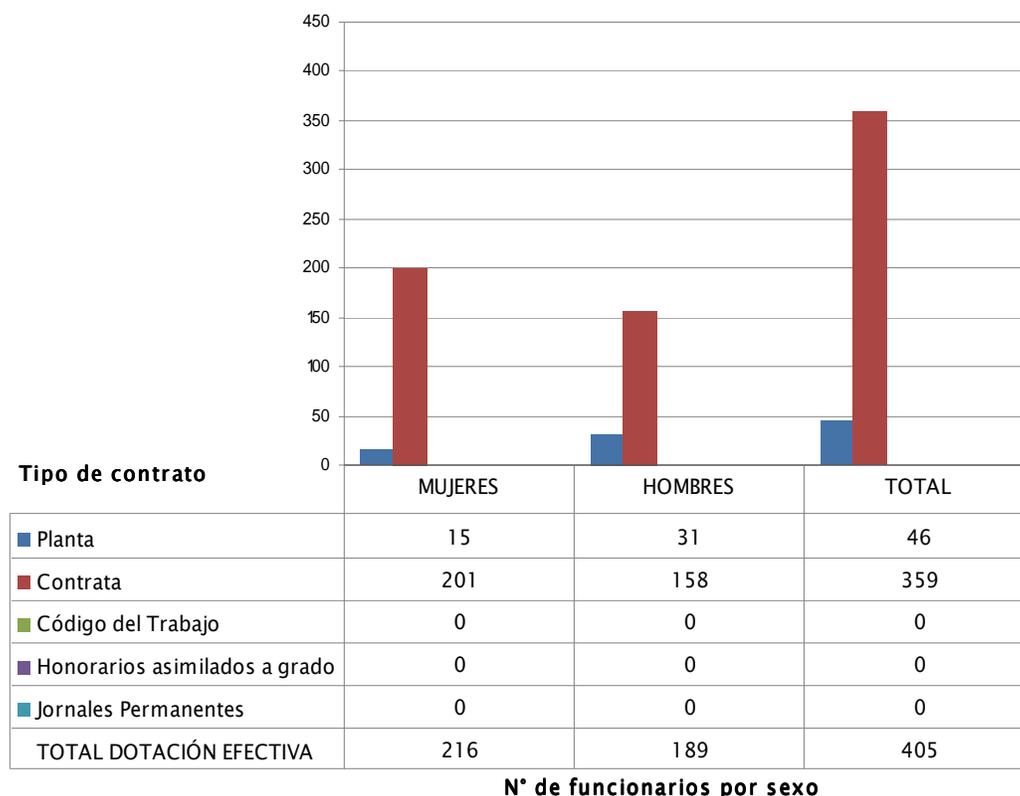
#### d) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Nacional	Jorge Retamal Rubio
Fiscal	Marcelo Cevas Fuentes
Subdirector Nacional Temuco	Patricio Saenz Cofre
Subdirector Nacional Iquique	Eleodoro Moscoso Esteban
Jefe Departamento Tierras y Aguas	Sergio Garrido Herrera
Jefe Departamento Desarrollo	Paola Poblete Huenchumilla
Jefe Departamento Administración y Finanzas	Magaly Aguero Seguel
Jefe Departamento de Cultura y Educación	Juan Ñanculef Huaiquinao
Auditor Interno	Claudia Rojas Muñoz
Director Regional Arica	Maricel Gutierrez Castro
Director Regional Cañete	Julio Anativia Zamora
Director Regional Valdivia	Juan Melinao Rocha
Director Regional Osorno	Carlos Llancar Etcheverry
Jefe de O. A. I. San Pedro Atacama	Liliana Cortez Cruz
Jefe de O. A. I. Isla de Pascua	Elizabeth Velásquez Haoa
Jefe de O. A. I. Santiago	Anselmo Peñan Catriful
Jefe de O. A. I. Punta Arenas	Nelson Aguilera Águila

## Anexo 2: Recursos Humanos

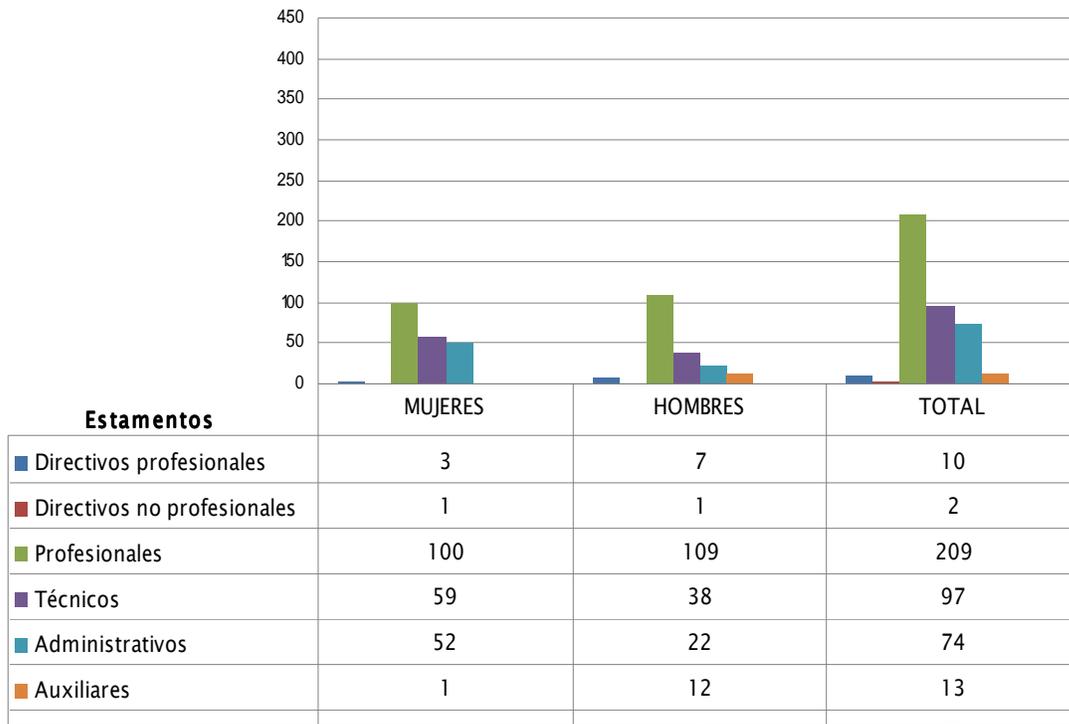
### a) Dotación de Personal

#### - Dotación Efectiva año 2010<sup>2</sup> por tipo de contrato (mujeres y hombres)



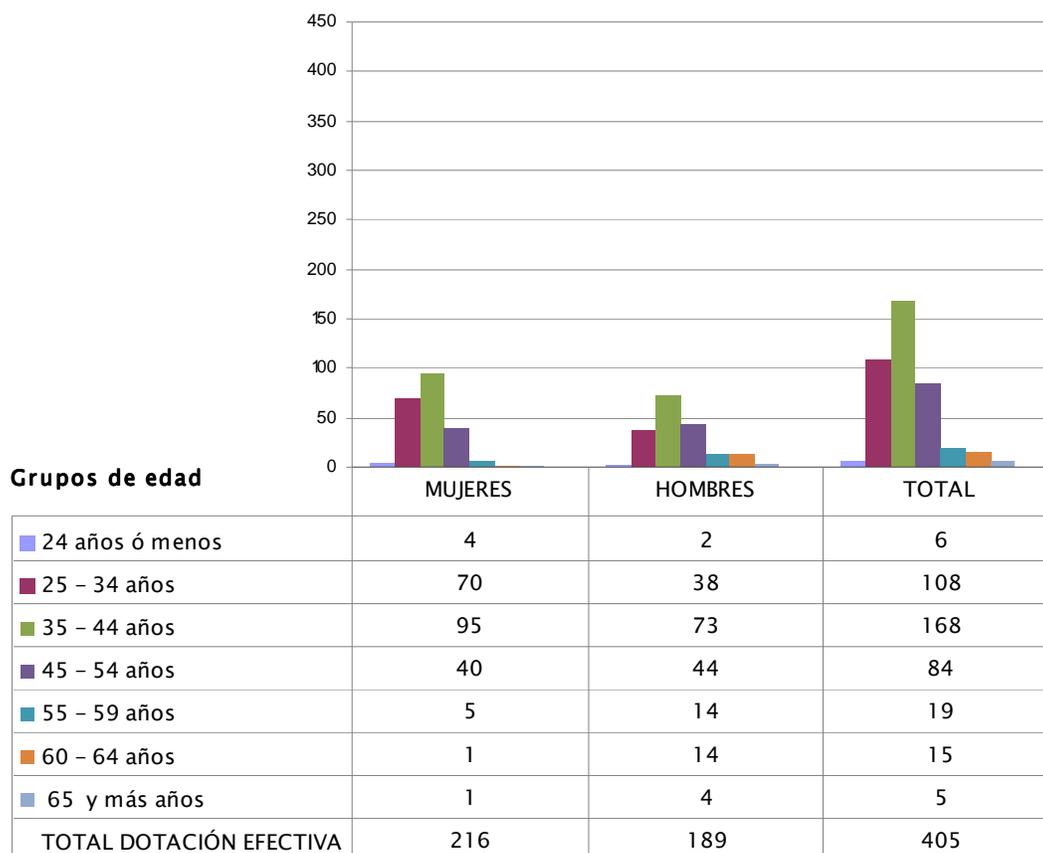
<sup>2</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2010. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

**- Dotación Efectiva año 2010 por estamento (mujeres y hombres)**



**N° de funcionarios por sexo**

**- Dotación Efectiva año 2010 por grupos de edad (mujeres y hombres)**



**N° de funcionarios por sexo**

## b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2009	2010		
<b>1. Días No Trabajados</b>					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,7	1,7	100,0	
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t ) *100$	5,7	5,9	96,6	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,0	0,0		
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t)*100$	0,0	0,0		
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	0,0	0,0	---	
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	4,1	4,0	102,5	
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t)*100$	1,7	2,0	85,0	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t/ N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t$	1,8	0,6	300,0	

3 La información corresponde al período Enero 2009 - Diciembre 2009 y Enero 2010 - Diciembre 2010.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2009	2010		
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,0	0,0	---	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios a contrata.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total efectivo de funcionarios a contrata año t}) * 100$	2,0	0,3	15,0	
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	102,0	96,8	94,9	
4.2 Porcentaje de becas <sup>5</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,0	0,5	---	
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año t})$	5,0	4,0	80,0	
<b>5. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	2,4	1,3	184,6	
<b>6. Evaluación del Desempeño<sup>6</sup></b>					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Porcentaje de Funcionarios en Lista 1	99,0	98,5%		
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 2	1,0	1,5%		
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 3				
	Porcentaje de Funcionarios en Lista 4				

5 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

6 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

<b>Cuadro 2 CONADI</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2009 – 2010</b>			
Denominación	Monto Año 2009	Monto Año 2010	Notas
	M\$ <sup>7</sup>	M\$	
<b>INGRESOS</b>	<b>57.681.917</b>	<b>59.322.570</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	350.078	0	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	0	292.907	
APORTE FISCAL	151.344	58.723.963	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	57.171.519	2.395	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	8.975	303.305	
SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	
<b>GASTOS</b>	<b>65.871.606</b>	<b>38.267.496</b>	
GASTOS EN PERSONAL	5.672.622	6.425.486	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.186.654	1.092.405	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.885.684	13.662.733	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	285.376	136.251	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	35.644.695	12.801.116	
SERVICIO DE LA DEUDA	8.196.576	4.149.505	

<sup>7</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2010. El factor de actualización de las cifras del año 2009 es 1,015.

<b>Cuadro 2 ORIGENES</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2009 – 2010</b>			
<b>Denominación</b>	<b>Monto Año 2009</b>	<b>Monto Año 2010</b>	<b>Notas</b>
	<b>M\$<sup>8</sup></b>	<b>M\$</b>	
<b>INGRESOS</b>	<b>16.622.970</b>	<b>10.672.291</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-		
OTROS INGRESOS CORRIENTES	18.904	25.787	
APORTE FISCAL	10.045.642	7.454.773	
ENDEUDAMIENTO	6.558.425	3.191.731	
<b>GASTOS</b>	<b>20.194.813</b>	<b>13.401.030</b>	
GASTOS EN PERSONAL	1.715.760	1.723.836	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	391.208	309.645	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.470.014	0	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	58.323	17.177	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.902.510	6.422.376	
SERVICIO DE LA DEUDA	4.656.999	4.927.996	

<sup>8</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2010. El factor de actualización de las cifras del año 2009 es 1,015.

b) Comportamiento Presupuestario año 2010

Cuadro 3 CONADI								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2010								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>9</sup>	Presupuesto Final <sup>10</sup>	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia <sup>11</sup>	Notas <sup>12</sup>
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
			<b>INGRESOS</b>	<b>62.408.602</b>	<b>79.365.224</b>	<b>59.322.570</b>	<b>20.042.654</b>	
<b>5</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>133.039</b>	<b>0</b>	<b>133.039</b>	
	07		De Organismos Internacionales	0	133.039	0	133.039	
<b>8</b>			<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>74.335</b>	<b>74.335</b>	<b>292.907</b>	<b>-218.572</b>	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	72.248	72.248	109.952	-37.704	
	99		Otros	2.087	2.087	182.955	-180.868	
<b>9</b>			<b>APORTE FISCAL</b>	<b>62.028.962</b>	<b>72.279.925</b>	<b>58.723.963</b>	<b>13.555.962</b>	
	01		Libre	62.028.962	72.279.925	58.723.963	13.555.962	
		001	Remuneraciones	5.355.036	5.723.159	5.632.209	90.950	
		002	Resto	56.673.926	66.556.766	53.091.754	13.465.012	
<b>10</b>	<b>0</b>		<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.395</b>	<b>-2.395</b>	
	03		Vehículos	0	0	2.395	-2.395	
<b>13</b>			<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>303.305</b>	<b>303.305</b>	<b>303.305</b>	<b>0</b>	
	02		Del Gobierno Central	303.305	303.305	303.305	0	
		002	Programa de Desarrollo Indígena MIDEPLAN-BID	303.305	303.305	303.305	0	
<b>15</b>			<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>2.000</b>	<b>6.574.620</b>	<b>0</b>	<b>6.574.620</b>	
			<b>GASTOS</b>	<b>62.408.602</b>	<b>79.365.224</b>	<b>38.267.496</b>	<b>41.097.728</b>	
<b>21</b>			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>5.427.284</b>	<b>6.436.580</b>	<b>6.425.486</b>	<b>11.094</b>	
			Trabajos Extraordinarios	6.226	7.110	7.110	0	

9 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

10 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2010.

11 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

12 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

		Comisiones de Servicios en el País	120.102	123.703	123.701	2
		Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	15.225	347.445	347.445	0
		Asignación por Desempeño de Funciones Críticas	52.613	250.045	231.845	18.200
		Remuneraciones	5.233.118	5.708.276	5.715.384	-7.107
<b>22</b>		<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>1.151.623</b>	<b>1.394.194</b>	<b>1.092.405</b>	<b>301.789</b>
<b>24</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>14.882.108</b>	<b>14.568.472</b>	<b>13.662.733</b>	<b>905.739</b>
	01	Al Sector Privado	3.988.439	3.674.803	2.769.064	905.739
	576	Fondo de Desarrollo Indígena	3.020.209	2.726.573	2.072.557	654.016
	579	Fondo de Cultura y Educación	918.100	898.100	650.984	247.116
	589	Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales	50.130	50.130	45.523	4.607
	02	Al Gobierno Central	10.893.669	10.893.669	10.893.669	0
	001	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	10.893.669	10.893.669	10.893.669	0
<b>29</b>		<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>147.208</b>	<b>149.020</b>	<b>136.251</b>	<b>12.769</b>
	03	Vehículos	35.527	26.113	26.112	1
	04	Mobiliario y Otros	34.089	34.165	31.241	2.924
	05	Máquinas y Equipos	0	2.400	0	2.400
	06	Equipos Informáticos	52.302	64.748	58.659	6.089
	07	Programas Informáticos	25.290	21.594	20.239	1.355
<b>33</b>		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>40.798.379</b>	<b>50.708.379</b>	<b>12.801.116</b>	<b>37.907.263</b>
	01	Al Sector Privado	40.798.379	50.708.379	12.801.116	37.907.263
	043	Fondo de Tierras y Aguas Indígenas	39.810.919	49.811.383	12.006.055	37.805.328
	044	Gastos Asociados de Administración	684.155	593.691	542.726	50.965
	584	Programa de Desarrollo Indígena MIDEPLAN - BID	303.305	303.305	252.336	50.969
<b>34</b>		<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>2.000</b>	<b>6.018.579</b>	<b>4.149.505</b>	<b>1.869.074</b>
	07	Deuda Flotante	2.000	6.018.579	4.149.505	1.869.074
<b>35</b>		<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>0</b>	<b>90.000</b>	<b>0</b>	<b>90.000</b>

**Cuadro 3 ORIGENES**  
**Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2010**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>13</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>14</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>15</sup> (M\$)	Notas <sup>16</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>13.904.926</b>	<b>17.297.067</b>	<b>10.672.291</b>	<b>6.624.776</b>	
<b>5</b>			<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>183.491</b>	<b>0</b>	<b>183.491</b>	
	07		De Organismos Internacionales	0	183.491	0	183.491	
<b>8</b>			<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>25.787</b>	<b>-25.787</b>	
	99		Otros	0	0	25.787	-25.787	
<b>9</b>			<b>APORTE FISCAL</b>	<b>7.807.594</b>	<b>7.862.448</b>	<b>7.454.773</b>	<b>407.675</b>	
	01		Libre	5.375.466	5.430.320	5.419.153	11.167	
		001	Remuneraciones	1.712.733	1.785.805	1.774.638	11.167	
		002	Resto	3.662.733	3.644.515	3.644.515	0	
	03		Servicio de la Deuda Externa	2.432.128	2.432.128	2.035.620	396.508	
<b>14</b>			<b>ENDEUDAMIENTO</b>	<b>6.091.332</b>	<b>5.625.644</b>	<b>3.191.731</b>	<b>2.433.913</b>	
	02		Endeudamiento Externo	6.091.332	5.625.644	3.191.731	2.433.913	
<b>15</b>			<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>6.000</b>	<b>3.625.484</b>	<b>0</b>	<b>3.625.484</b>	
			<b>GASTOS</b>	<b>11.453.164</b>	<b>17.297.067</b>	<b>13.401.030</b>	<b>3.896.037</b>	
<b>21</b>			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1.712.733</b>	<b>1.770.805</b>	<b>1.723.836</b>	<b>46.969</b>	
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>315.304</b>	<b>314.539</b>	<b>309.645</b>	<b>4.894</b>	
<b>29</b>			<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>34.438</b>	<b>46.619</b>	<b>17.177</b>	<b>29.442</b>	
	03		Vehículos	0	12.034	0	12.034	
	04		Mobiliario y Otros	9.862	7.191	3.703	3.488	
	05		Máquinas y Equipos	6.683	4.241	343	3.898	
	06		Equipos Informáticos	13.367	17.193	12.927	4.266	

13 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

14 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2010.

15 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

16 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

	07	Programas Informáticos	4.526	5.960	205	5.755
<b>33</b>		<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>9.389.689</b>	<b>9.107.492</b>	<b>6.422.376</b>	<b>2.685.116</b>
	01	Al Sector Privado	1.483.712	3.532.625	2.091.471	1.441.154
	001	Fortalecimiento de Comunidades Indígenas	1.483.712	3.532.625	2.091.471	1.441.154
	02	Al Gobierno Central	5.361.564	2.546.963	2.546.963	0
	002	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena - Programa 01	303.305	303.305	303.305	0
	003	Instituto de Desarrollo Agropecuario	4.550.759	2.018.355	2.018.355	0
	006	Corporación Nacional Forestal	507.500	225.303	225.303	0
	03	A Otras Entidades Públicas	2.544.413	3.027.904	1.783.942	1.243.962
	002	Programa de Desarrollo Indígena MIDEPLAN - BID	2.544.413	3.027.904	1.783.942	1.243.962
<b>34</b>		<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>1.000</b>	<b>6.057.612</b>	<b>4.927.996</b>	<b>1.129.616</b>
	02	Amortización Deuda Externa	0	921.430	831.903	89.527
	04	Intereses Deuda Externa	0	1.510.698	1.203.717	306.981
	07	Deuda Flotante	1.000	3.625.484	2.892.376	733.108
<b>35</b>		<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

## c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 CONADI							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>17</sup>			Avance <sup>18</sup> 2010/ 2009	Notas
			2008	2009	2010		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>19</sup> )		1	1	99,5	99,5	
	[IP Ley inicial / IP devengados]		0	0	0		
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		0	0	0		
	[IP percibidos / Ley inicial]		0	0	0		
	[DF/ Saldo final de caja]		0	0	0		
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		-1,2	-1	1,9	-1,9	

17 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2010. Los factores de actualización de las cifras de los años 2008 y 2009 son 1,030 y 1,015 respectivamente.

18 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

19 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

### c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 ORIGENES							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>20</sup>			Avance <sup>21</sup>	Notas
			2008	2009	2010	2010/ 2009	
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>22</sup> )		0.99	0.92	0.99	1.08	
	[IP Ley inicial / IP devengados]						
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]						
	[IP percibidos / Ley inicial]						
	[DF/ Saldo final de caja]						
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		1.01	1.26	0.47	0.37	

20 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2010. Los factores de actualización de las cifras de los años 2008 y 2009 son 1,030 y 1,015 respectivamente.

21 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

22 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 CONADI				
Análisis del Resultado Presupuestario 2010 <sup>23</sup>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
<b>FUENTES Y USOS</b>		10.410.243	18.326.340	28.736.583
<b>Carteras Netas</b>		0	-668.504	-668.504
115	Deudores Presupuestarios	0	1	1
215	Acreedores Presupuestarios	0	-668.505	-668.505
<b>Disponibilidad Neta</b>		10.884.171	19.745.384	30.629.555
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	10.884.171	19.745.384	30.629.555
<b>Extrapresupuestario neto</b>		-473.928	-750.540	-1.224.468
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	652.684	-309.514	343.170
116	Ajustes a Disponibilidades	8.151	303	8.454
119	Trasposos Interdependencias	0	27.421.424	27.421.424
214	Depósitos a Terceros	-974.494	-512.820	-1.487.314
216	Ajustes a Disponibilidades	-160.269	71.494	-88.775
219	Trasposos Interdependencias	0	-27.421.427	-27.421.427

<sup>23</sup> Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6 CONADI				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2010				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.882.108	14.568.472	13.662.733	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.798.379	50.708.379	12.801.116	
SERVICIO DE LA DEUDA	2.000	6.018.579	4.149.505	

Observaciones:

- 1 Las Transferencias Corrientes y de Capital durante el año 2010 junto al Servicio de la deuda, se vieron afectadas por la buena aplicación del concepto devengado, de acuerdo a la normativa vigente, lo cual conllevó a una ejecución más baja y lo que se produjo también por la demora en los procesos para ejecución del presupuesto.
- 2 Programas del Fondo de Tierras y Aguas Indígenas de las Transferencias de Capital, no fue posible concretar mayor ejecución por los tiempos involucrados en el desarrollo de las iniciativas.

f) Transferencias<sup>24</sup>

<b>Cuadro 7 CONADI</b>					
<b>Transferencias Corrientes</b>					
Descripción	Presupuesto Inicial 2010 <sup>25</sup> (M\$)	Presupuesto Final2010 <sup>26</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>27</sup>	Notas
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real	50.130	50.130	45.523	4.607	1
Otros Transferencia					
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros <sup>28</sup>					
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>50.130</b>	<b>50.130</b>	<b>45.523</b>	<b>4.607</b>	

Nota:

1 Corresponde al Programa Protección del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el cual se ejecuta como transferencia.

24 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

25 Corresponde al aprobado en el Congreso.

26 Corresponde al vigente al 31.12.2010.

27 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

28 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.



## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2010

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2010

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010										
Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2007	Efectivo 2008	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Meta 2010	Cumple Si-No	% de cumplimiento	Notas
Fondos de Financiamiento de Iniciativas de Desarrollo Indígena: Programas de Tierras y Aguas Indígenas.  Subsidio Construcción Obras de Riego y/o Drenaje para Indígenas	Porcentaje de familias con demanda de riego satisfecha según el catastro de tierras, aguas y riego del año 2006.	((N° familias con demanda de Riego cubierta/N° Familias con demanda de riego según el catastro de tierras y aguas)*100)	16 %	25 %	34 %	34 %	43 %	NO	80%	1
Fondos de Financiamiento de Iniciativas de Desarrollo Indígena: Programas de Cultura y Educación Indígena.	Porcentaje de Jardines implementados al año t, respecto del total de Jardines Interculturales focalizados el año 2008.	((Suma (N° de jardines interculturales implementados al año t)/N° de Jardines Interculturales focalizados el año 2008)*100)	n.c	30 %	60 %	100 %	100 %	SI	100%	2
Fondos de Financiamiento de Iniciativas de Desarrollo Indígena: Programas de Tierras y Aguas Indígenas.  Subsidio Aplicación Art. 20 letras a) y b	Cobertura en la entrega de tierras a las 115 comunidades priorizadas por el Consejo de la CONADI, de acuerdo al Pacto Re-Conocer.	((Suma (N° comunidades que se le entregan tierras en el año t)/115 comunidades priorizadas por el Consejo de la CONADI de 2008, de acuerdo al Pacto Re-Conocer)*100)	n.c.	s.i	44 %	45 %	54 %	NO	84%	3
Fondos de Financiamiento de Iniciativas de Desarrollo Indígena: Programas de Tierras y Aguas Indígenas.  Subsidio Aplicación Art. 20 letras a) y b	Porcentaje de familias con demanda de tierras por Art 20 letra b) o recuperación histórica satisfecha al año t, respecto del total de familias con demanda de recuperación histórica estimadas en catastro de tierras, agua y riego del año 2006.	((Suma (N° familias con demanda por Art. 20 letra b) o recuperación histórica satisfecha ) desde el año 2006 al año t/N° familias con demanda de recuperación histórica según el catastro de tierras, agua y riego del año 2006)*100)	36 %	52 %	76 %	79 %	84 %	SI	95%	4

**Cuadro 9  
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2010**

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo	Efectivo	Efectivo	Efectivo	Meta	Cumple	% de cumplimiento	Notas
			2007	2008	2009	2010	2010	Si-No		
Fondos de Financiamiento de Iniciativas de Desarrollo Indígena: Programas de Desarrollo Indígena. Subsidio al Fomento de la Economía Indígena Urbana y Rural	Porcentaje familias beneficiadas en el año t con subsidios de equipamiento básico de predios, respecto del total de familias estimadas beneficiar en el año t con subsidios de equipamiento básico de predios.	((N° de familias beneficiadas en el año t con subsidios de equipamiento básico de predios/N° total de familias estimadas beneficiar en el año t con subsidios de equipamiento básico de predios)*100)	111 %	179 %	523 %	102 %	100 %	SI	102%	5
Fondos de Financiamiento de Iniciativas de Desarrollo Indígena: Programas de Tierras y Aguas Indígenas. Subsidio Aplicación Art. 20 letras a) y b	Avance en cobertura de familias con tierras demandadas por Art. 20 letra a) o demanda social de la VIII, IX y X regiones satisfecha, según el catastro de tierras y aguas del año 2006.	((Suma (N° familias con demanda por Art. 20 letra a) o demanda social satisfecha) desde el año 2006 al año t/N° familias con Demanda social según el catastro de tierras y aguas del año 2006)*100)	s.i.	4.89 %	4.89 %	5.58 %	7.27 %	NO	77%	6
Programa Origenes	Porcentaje de Unidades de Planificación o Territorios que cuentan con un Plan de Desarrollo validado por sus comunidades, respecto del total de Unidades de Planificación o Territorios focalizadas en la fase II del Programa Origenes.	((N° de Unidades de Planificación o Territorios que cuentan con un Plan de Desarrollo validado por sus comunidades/N° Total de Unidades de Planificación o Territorios focalizadas en la fase II del Programa Origenes)*100)	0 %	9 %	45 %	100 %	95 %	SI	105%	7
•Espacios de Atención Integral de Usuarios y Servicios de Acreditación y Asistencia Jurídica a Personas y Comunidades Indígenas	Porcentaje de reclamos recibidos en OIRS con acciones correctivas implementadas.	((N° de reclamos recibidos en OIRS con acciones correctivas implementadas/N° total de reclamos que pueden ser atendibles que ingresan vía OIRS)*100)	45 %	81 %	74 %	96 %	70 %	SI	138%	8
<b>Porcentaje global de cumplimiento</b>									<b>65%</b>	

## Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 11 Cumplimiento Compromisos de Gobierno año 2010			
Objetivo <sup>34</sup>	Producto <sup>35</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>36</sup>	Evaluación <sup>37</sup>
Avanzar en la adquisición de predios para las comunidades priorizadas	Durante el 2010 avanzar en la adquisición de predios para las 115 comunidades priorizadas.	Fondos de Financiamiento de Iniciativas de Desarrollo Indígena  - Programas de Tierras y Aguas	CUMPLIDO
Ejecutar el XII Concurso para la Adquisición de Tierras	Durante el 2010 ejecutar el XII Concurso para la Adquisición de Tierras	Fondos de Financiamiento de Iniciativas de Desarrollo Indígena  - Programas de Tierras y Aguas	CUMPLIDO
Elaborar proyectos de inversión para distintas fuentes de financiamiento (Concursos CONADI y Ley de Riego)	Durante el 2010 elaborar proyectos de inversión para distintas fuentes de financiamiento (Concursos CONADI y Ley de Riego), beneficiando a 350 familias aproximadamente.	Fondos de Financiamiento de Iniciativas de Desarrollo Indígena  - Programas de Tierras y Aguas	CUMPLIDO
Establecer convenios con INDAP y municipios para financiar la construcción de obras de riego	Durante 2010, establecer convenios con INDAP y municipios para financiar la construcción de obras de riego, beneficiando a 450 familias, aproximadamente.	Fondos de Financiamiento de Iniciativas de Desarrollo Indígena  - Programas de Tierras y Aguas	CUMPLIDO
Implementar iniciativas asociadas al Fondo de Desarrollo Indígena	Durante 2010, implementar iniciativas asociadas al Fondo de Desarrollo Indígena, tales como: financiar 300 iniciativas de equipamiento básico de predios; financiar 250 emprendimientos productivos	Fondos de Financiamiento de Iniciativas de Desarrollo Indígena  -Programas de Desarrollo Indígena	CUMPLIDO

34 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

35 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

36 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

37 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento Compromisos de Gobierno año 2010**

Objetivo <sup>34</sup>	Producto <sup>35</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>36</sup>	Evaluación <sup>37</sup>
indígenas urbanos; entre otros.			
Implementar iniciativas asociadas al Fondo de Educación y Cultura	Durante 2010, implementar iniciativas asociadas al Fondo de Educación y Cultura, tales como: beneficiar a 31 jóvenes a través del fondo para capacitaciones de técnicos y profesionales indígenas; rescatar 9 centros ceremoniales; entre otros.	Fondos de Financiamiento de Iniciativas de Desarrollo Indígena.  -Programas de Educación y Cultura Indígena	CUMPLIDO

## Anexo 6: Informe Preliminar<sup>38</sup> de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas<sup>39</sup>

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010)

**Programa / Institución:** Fondo de Tierras y Aguas Indígenas (FTAI)

**Año Evaluación:** 2008

**Fecha del Informe:** 31-12-2010

Cuadro 12	
Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
Fortalecer la Unidad Coordinadora del programa mediante la delegación de mayores facultades otorgadas al Jefe del Departamento de Tierras y Aguas con el objeto de robustecer la gestión estratégica del Fondo de Tierras y Aguas. Ello debe realizarse con la aprobación del Consejo Nacional.	Calificación: Cumplido (Diciembre 2008)
Fecha de Vencimiento: Diciembre 2008	
Realizar una evaluación de cada Unidad Local de Tierras y Aguas (ULTA) con el propósito de determinar las capacidades profesionales de cada una de ellas y en función de ello llevar a cabo una redistribución de personal al interior del Fondo.	Observación: Pendiente hasta obtener los resultados de la evaluación de las capacidades de las ULTA y en función de ello llevar a cabo la redistribución de personal según se estime pertinente, de acuerdo a los resultados del estudio señalado. De no poder dar cumplimiento a aquellos compromisos cuyos recursos para su realización han sido paralizados, se solicita concordar con Dipres una reunión para analizar y acordar los cursos de acción futuros respecto de estos compromisos.
Fecha de Vencimiento: Diciembre 2008	Calificación: Parcialmente cumplido
Elaborar un manual de organización y funciones del Fondo de Tierras y Aguas donde se establezca responsabilidades y funciones para cada una de las acciones en el marco de los componentes del Fondo. Ello debe considerar la evaluación realizada a cada una de las ULTA en términos de las capacidades	Observación: Pendiente elaboración del Manual de Organización y Funciones de acuerdo a los resultados del estudio señalado. De no poder dar cumplimiento a aquellos compromisos cuyos recursos para su realización han sido paralizados, se solicita concordar con Dipres una reunión para analizar y acordar los cursos de acción futuros respecto de estos compromisos.

38 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por parte de DIPRES.

39 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

profesionales de cada una de ellas.

Calificación: Parcialmente cumplido

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2008

Actualizar el Documento de Planificación Estratégica del Fondo de Tierras y Aguas, considerando como ejes orientadores la Política Pública Reconocer.

Observación: Pendiente actualización del documento de Planificación Estratégica del FTAI de acuerdo a los resultados del estudio señalado. De no poder dar cumplimiento a aquellos compromisos cuyos recursos para su realización han sido paralizados, se solicita concordar con Dipres una reunión para analizar y acordar los cursos de acción futuros respecto de estos compromisos.

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2008

Calificación: Parcialmente cumplido

Presentar los resultados de la entrega de subsidios durante el año 2008 analizando el incremento de la cobertura del subsidio referido al artículo 20 a) (componente 1). Asimismo, informar sobre el universo de postulantes no seleccionados, y elaborar una propuesta de priorización de éstos, en función de algún(os) criterio(s) definido(s) por el Servicio.

Calificación: Cumplido (Junio 2010)

Fecha de Vencimiento: Junio 2009

Elaborar los Términos de Referencia de un estudio de mercado para analizar la evolución de los precios de tierras y aguas en cada una de las regiones y por zonas agroecológicas. Dicho estudio debe considerar la factibilidad de diseñar un modelo predictivo de los precios de mercado.

Calificación: Cumplido (Junio 2010)

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2008

Presentar los resultados del estudio de mercado con el análisis de la evolución de los precios por región y zona agroecológica y la determinación de la factibilidad de establecer un modelo predictivo de precios de mercado y en función de ello, tomar decisiones más informadas y oportunas.

Observación: El compromiso se califica como parcialmente cumplido, dado que se dispone de un informe preliminar que especifica la metodología con la que se llevará a cabo el estudio por parte de RIMISP. Por lo tanto, se está a la espera de la realización del estudio y sus resultados. Recordar que los principales resultados deben ser señalados en el cuadro de respuesta.

Calificación: Parcialmente cumplido

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2009

En el marco de los recursos asignados al Fondo de Desarrollo Indígena,

Calificación: Cumplido (Diciembre 2009)

incrementar para el año 2009 en un 100% los recursos asignados al Componente: Equipamiento Básico de Predios Adquiridos, del Programa Subsidio a la economía indígena urbana y rural, del Fondo de Desarrollo Indígena, respecto del año 2008, en las regiones del Bío Bío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes.

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2009

En función de las conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones al FTAI y al FDI, fortalecer la interacción de ambos fondos diseñando e implementando mecanismos formales de coordinación.

Calificación: Cumplido (Junio 2010)

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2009

Mejorar el actual sistema informático de seguimiento de componentes y registro de beneficiarios de forma tal de perfeccionar el control de procesos y la medición de resultados intermedios y finales. La mejora del sistema informático debe considerar el establecimiento de responsabilidades al interior del programa para efectos de seguimiento del mismo, en función de lo establecido en el manual de organización y funciones del programa (ver compromiso 3, recomendaciones 1 y 2).

Observación: La respuesta no muestra que se haya realizado mejoras en los términos señalados en el compromiso. En particular lo que está relacionado con el seguimiento de los componentes, registro de beneficiarios y medición de resultados intermedios y finales. Además, tal como señala el compromiso "La mejora del sistema informático debe considerar el establecimiento de responsabilidades al interior del programa para efectos de seguimiento del mismo, en función de lo establecido en el manual de organización y funciones del programa". Dicho manual aún no ha sido elaborado. Por lo tanto, el compromiso se califica como parcialmente cumplido.

Calificación: Parcialmente cumplido

Fecha de Vencimiento: Junio 2009

Concordar con DIPRES la Matriz de Marco Lógico e indicadores de desempeño del Fondo de Tierras y Aguas.

Observación: CONADI ha cumplido con la incorporación de las observaciones realizadas por el panel de evaluación a la matriz de marco lógico. En base a la última revisión fue posible detectar ciertos errores de forma, los que tienen relación con las dimensiones y ámbitos de control de los indicadores. Del mismo modo, algunos de éstos se encuentran repetidos, por lo que cabría eliminarlos. Mediante correo electrónico serán enviadas estas observaciones.

Fecha de Vencimiento: Junio 2009

Calificación: Parcialmente cumplido

Cuantificar aquellos indicadores de la Matriz de Marco Lógico que sean

Observación: Las observaciones señaladas en el compromiso anterior no modifican las fórmulas de los indicadores (las observaciones a enviar por

<p>factibles de medir.</p> <p>Fecha de Vencimiento: Diciembre 2009</p>	<p>mail son de forma más que fondo), por lo que CONADI estaría en condiciones de cuantificar los indicadores diseñados. Por lo tanto, se está a la espera de la cuantificación de los indicadores de la matriz de marco lógico.</p> <p>Calificación: No cumplido</p>
<p>Incorporar los indicadores de desempeño que sean pertinentes en el Sistema de Información de Gestión (SIG) de la CONADI.</p> <p>Fecha de Vencimiento: Diciembre 2009</p>	<p>Observación: Ya habiéndose concordado los indicadores de la matriz de marco lógico, queda pendiente la incorporación de los que se estimen pertinentes en el SIG de CONADI. Las observaciones señaladas en el compromiso referido a concordar la matriz de marco lógico, no modifican las fórmulas de los indicadores (las observaciones a enviar por mail son de forma más que fondo), por lo que CONADI estaría en condiciones de cuantificar los indicadores diseñados. Por lo tanto, se está a la espera de la cuantificación de los indicadores de la matriz y de la incorporación de los que se estime pertinente en el SIG de la institución.</p> <p>Calificación: No cumplido</p>
<p>Establecer mecanismos formales y regulares de control social de los componentes del Fondo de Tierras y Aguas.</p> <p>Fecha de Vencimiento: Junio 2009</p>	<p>Observación: Pendiente el diseño e implementación de los mecanismos formales de control social. De no poder dar cumplimiento a aquellos compromisos cuyos recursos para su realización han sido paralizados, se solicita concordar con Dipres una reunión para analizar y acordar los cursos de acción futuros respecto de estos compromisos.</p> <p>Calificación: No cumplido</p>
<p>Evaluar y presentar los resultados de la aplicación de los mecanismos de control social.</p> <p>Fecha de Vencimiento: Diciembre 2009</p>	<p>Observación: Pendiente el diseño e implementación de los mecanismos formales de control social. A partir de ello, también se encuentra pendiente los resultados de dicha implementación. De no poder dar cumplimiento a aquellos compromisos cuyos recursos para su realización han sido paralizados, se solicita concordar con Dipres una reunión para analizar y acordar los cursos de acción futuros respecto de estos compromisos.</p> <p>Calificación: No cumplido</p>
<p>Elaborar los Términos de Referencia para el estudio de actualización del Catastro de Tierras y Aguas para su presentación al Proyecto de Ley de Presupuestos del año 2010.</p> <p>Fecha de Vencimiento: Junio 2009</p>	<p>Observación: El convenio suscrito entre SEGPRES y la Universidad de Concepción constituye una etapa preliminar de la actualización del catastro que abarca sólo a las provincias de Arauco, Malleco, Cautín y Valdivia. El compromiso se califica como parcialmente cumplido dado que se considera que la actualización del catastro no debe considerar una cobertura parcial de provincias. Por lo tanto, se está a la espera de la definición de acciones a ser consideradas por parte de CONADI para subsanar este punto. De no poder dar cumplimiento a aquellos compromisos cuyos recursos para su realización han sido paralizados, se solicita concordar con Dipres una reunión para analizar y acordar los cursos de acción futuros respecto de estos compromisos.</p>

Calificación: Parcialmente cumplido

Realizar el estudio de actualización del Catastro de Tierras y Aguas condicionado a la disponibilidad de recursos conforme al cronograma aprobado y presentar sus resultados.

Observación: De no poder dar cumplimiento a aquellos compromisos cuyos recursos para su realización han sido paralizados, se solicita concordar con Dipres una reunión para analizar y acordar los cursos de acción futuros respecto de estos compromisos.

Calificación: No cumplido

Fecha de Vencimiento: Junio 2010

Registrar y sistematizar los aportes de terceros a los recursos del Fondo de Tierras y Aguas, tanto de otras instituciones como aquellos de organismos de cooperación internacional.

Calificación: Cumplido (Junio 2010).

Fecha de Vencimiento: Junio 2009

**Programa / Institución:** Fondo de Desarrollo Indígena (FDI)

**Año Evaluación:** 2009

**Fecha del Informe:** 31-12-2010

## Cuadro 12

### Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

#### Compromiso

#### Cumplimiento

Elaborar los Términos de Referencia del estudio dirigido a revisar las oportunidades de mercados para definir la estrategia de acción de las políticas públicas de fomento productivo a nivel local y regional de la población indígena.

Calificación: Cumplido (Junio 2010)

Fecha de Vencimiento: Junio 2010

Elaborar los Términos de Referencia del estudio dirigido a actualizar la información acerca del estado actual de las organizaciones indígenas.

Calificación: Cumplido (Junio 2010)

Fecha de Vencimiento: Junio 2010

Presentar el informe final y los resultados del estudio dirigido a revisar las oportunidades de mercados para definir la estrategia de acción de las políticas públicas de fomento productivo a nivel local y regional de la población indígena. La realización del presente estudio será financiado con el presupuesto vigente de CONADI.

Observación: Para dar por cumplido el compromiso se está a la espera de que se reporten los principales resultados y recomendaciones del estudio en el cuadro de respuesta. Para ello se sugiere hacer una selección de las 3 conclusiones y recomendaciones más relevantes para efecto del rediseño del programa.

Calificación: Parcialmente cumplido

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2010

Presentar el informe final y los resultados del estudio dirigido a actualizar la información acerca del estado actual de las organizaciones indígenas. La realización del presente estudio será financiado con el presupuesto vigente de CONADI.

Observación: Para dar por cumplido el compromiso se está a la espera de que se reporten los principales resultados y recomendaciones del estudio en el cuadro de respuesta. Para ello se sugiere hacer una selección de las 3 conclusiones y recomendaciones más relevantes para efecto del rediseño del programa.

Calificación: Parcialmente cumplido

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2010

Elaborar un diagnóstico para actualizar la

Observación: Para dar por cumplido el compromiso, falta precisar en el

información que sirva de insumo para un rediseño del programa, considerando el análisis de los resultados de los estudios respecto de las oportunidades de mercados y el estado actual de las organizaciones indígenas.

cuadro de respuesta, a modo de resumen, los principales resultados del diagnóstico.

Calificación: Parcialmente cumplido

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2010

Elaborar diagnóstico para actualizar la información respecto de la población que presenta el problema, que sirva de insumo para un rediseño del programa, considerando el análisis que se lleve a cabo respecto de las oportunidades de mercados y el estado actual de las organizaciones indígenas.

Observación: Para dar por cumplido el compromiso, falta precisar en el cuadro de respuesta, a modo de resumen, los principales resultados del diagnóstico.

Calificación: Parcialmente cumplido

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2010

Revisar el software de seguimiento (SW) de programas y proyectos para detectar brechas en el seguimiento y supervisión del FDI. Elaborar documento con los resultados de dicha revisión.

Calificación: Cumplido (Diciembre 2010)

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2009

Implementar mejoras al software de seguimiento de programas y proyectos del FDI, de acuerdo al documento de revisión de brechas. Como parte del sistema se contará con un Registro Nacional de usuarios del FDI, que permita sistematizar la información de los beneficiarios. Las mejoras al software serán financiadas con el presupuesto vigente de CONADI.

Observación: El último medio de verificación provisto da cuenta de las brechas y propuestas de mejora del sistema de seguimiento, las que una vez implementadas darán pie al cumplimiento del presente compromiso.

Calificación: Parcialmente cumplido

Fecha de Vencimiento: Junio 2010

Elaborar instructivo que contenga las definiciones y procedimientos que establezca el uso obligatorio del software de seguimiento (SW) de programas y proyectos, por parte de los funcionarios usuarios del SW, encargados de programas y proyectos, con Resolución

Calificación: Cumplido (Diciembre 2010)

aprobatoria del Director Nacional.

Fecha de Vencimiento: Junio 2010

Elaborar los Términos de Referencia del estudio de línea base del Fondo de Desarrollo Indígena. Calificación: Cumplido (Diciembre 2010)

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2010

Elaborar los Términos de Referencia del estudio dirigido a revisar las oportunidades de mercados para definir la estrategia de acción de las políticas públicas de fomento productivo a nivel local y regional de la población indígena. (Ídem compromiso N° 1, Recomendación 1 de Diseño) Calificación: Cumplido (Junio 2010)

Fecha de Vencimiento: Junio 2010

Presentar el informe final y los resultados del estudio dirigido a revisar las oportunidades de mercados para definir la estrategia de acción de las políticas públicas de fomento productivo a nivel local y regional de la población indígena. La realización del presente estudio será financiado con el presupuesto vigente de CONADI. (Ídem compromiso N° 3, Recomendación 1 de Diseño) Observación: Para dar por cumplido el compromiso se está a la espera de que se reporten los principales resultados y recomendaciones del estudio en el cuadro de respuesta. Para ello se sugiere hacer una selección de las 3 conclusiones y recomendaciones más relevantes para efecto del rediseño del programa. Calificación: Parcialmente cumplido

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2010

Elaborar los Términos de Referencia del estudio dirigido a actualizar la información acerca del estado actual de las organizaciones indígenas. (Ídem compromiso N° 2, Recomendación 1 de Diseño) Calificación: Cumplido (Junio 2010)

Fecha de Vencimiento: Junio 2010

Presentar el informe final y los resultados del estudio dirigido a actualizar la información acerca del estado actual de las organizaciones indígenas. La realización del presente estudio será financiado con el Observación: Para dar por cumplido el compromiso se está a la espera de que se reporten los principales resultados y recomendaciones del estudio en el cuadro de respuesta. Para ello se sugiere hacer una selección de las 3 conclusiones y recomendaciones más relevantes para efecto del rediseño del programa.

presupuesto vigente de CONADI. (Ídem Calificación: Parcialmente cumplido  
compromiso N°4, Recomendación 1 de  
Diseño)

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2010

**Programa / Institución:** Programa de Desarrollo Indígena MIDEPLAN-BID (Orígenes Fase II)

**Año Evaluación:** 2010

**Fecha del Informe:** 31-12-2010

### Cuadro 12

#### Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

##### Compromiso

##### Cumplimiento

Informar los principales resultados del Informe de Evaluación Intermedia que dicen relación con el cumplimiento de metas en el ámbito de la articulación de los Planes de Desarrollo Integral (PDI) con los instrumentos de planificación local y/o provincial.

Observación: El compromiso se califica como parcialmente cumplido dado que no se ha informado cuáles han sido los resultados respecto del cumplimiento de metas en el ámbito de la articulación de los PDI con los instrumentos de planificación local y/o provincial. Se espera que en el próximo informe de cumplimiento, lo anterior se especifique en el cuadro de respuesta (resultados respecto del cumplimiento de metas), haciendo precisión respecto de los acápite del informe donde se realizó el análisis y evaluación correspondiente.

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2010

Calificación: Parcialmente cumplido

Diseñar y establecer medidas para apoyar la supervisión de los proyectos en terreno en cuanto a los contenidos y metodologías aplicadas por los Proveedores de Asistencia Técnica (PAT), así como de la pertinencia, oportunidad, calidad, entre otros aspectos de los proyectos ejecutados por MINSAL y MINEDUC.

Observación: Tanto la respuesta como los medios de verificación no dejan claro cuáles han sido las medidas diseñadas para apoyar la supervisión de los proyectos en terreno en cuanto a los contenidos y metodologías aplicadas por los Proveedores de Asistencia Técnica (PAT), así como de la pertinencia, oportunidad, calidad, entre otros aspectos de los proyectos ejecutados por MINSAL y MINEDUC. No queda claro cómo el mandato de completar información de ejecución del programa por parte de los coordinadores regionales así como la contratación de un encargado de seguimiento contribuyen al cumplimiento en los términos señalados en el compromiso. Del mismo modo, el compromiso incluye el diseño de medidas para apoyar la supervisión de los programas implementados por MINSAL y MINEDUC. Dado lo anterior, el compromiso se califica como no cumplido.

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2010

Calificación: No cumplido

Elaborar los términos de referencia del estudio denominado "Estudio de caracterización de los liderazgos indígenas de la fase II del programa".

Calificación: Cumplido (Diciembre 2010)

Fecha de Vencimiento: Diciembre 2010

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2010

### CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2010

#### I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE PLANIFICACION	PARTIDA	21
SERVICIO	CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA	CAPÍTULO	06

#### II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple	
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance										
			I	II	III	IV	V	VI	VII				
Marco Básico	Calidad de Atención a Usuarios	Gobierno Electrónico - Tecnologías de Información								O	Mediana	8.00%	✓
		Sistema Seguridad de la Información	O								Alta	10.00%	✗
	Planificación / Control de Gestión	Gestión Territorial				O					Mediana	7.00%	✓
	Administración Financiera	Administración Financiero - Contable				O					Menor	5.00%	✓
	Enfoque de Género	Enfoque de Género				O					Alta	10.00%	✓
Marco Avanzado	Recursos Humanos	Capacitación				O					Alta	10.00%	✓
		Evaluación del Desempeño			O						Menor	5.00%	✓
		Higiene - Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo		O							Alta	10.00%	✓
	Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana				O					Mediana	8.00%	✓
	Planificación / Control de Gestión	Auditoría Interna				O					Alta	10.00%	✓
		Planificación / Control de Gestión				O					Alta	10.00%	✓
	Administración Financiera	Compras y Contrataciones del Sector Público		O							Mediana	7.00%	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :											90.00%		

#### III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
-------	----------------------	----------	------	-------	---------------

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 13 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2009				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>40</sup>	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>41</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>42</sup>
1. Dirección Regional Arica	25	5	100%	8%
2. Subdirección Nacional Iquique	36	5	100%	8%
3. OAI San Pedro de Atacama	17	5	100%	8%
4. OAI Isla de Pascua	10	4	100%	8%
5. OAI Santiago	22	6	100%	8%
6. Dirección Regional Cañete	27	5	100%	8%
7. Subdirección Nacional Temuco	89	6	90%	8%
8. Dirección Regional Valdivia	27	5	100%	8%
9. Dirección Regional Osorno	32	5	100%	8%
10. OAI Punta Arenas	11	5	100%	8%
11. Dirección Nacional	96	4	100%	8%

40 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2009.

41 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

42 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

## **Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional**

No Hay

## **Anexo 10: Propuestas Fondo de Modernización de la Gestión Pública**

1. FONDO MODERNIZACIÓN 2010

No Hay

2. FONDO MODERNIZACIÓN 2009

No Hay